

CUNCURSO IN: 51/2025/CU
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN
ACTIVIDAD DOCENTE: BASES TEÓRICOPRÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN
EDUCACIÓN FÍSICA DE SECUNDARIA

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, que se publicarán en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería y en el lugar de realización de las pruebas: Entre dichos criterios deberán figurar necesariamente los siguientes:

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.
- 2.- El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes a la especialidad de conocimiento, así como el proyecto investigador.
- 3.- Capacidad para la exposición y debate
- 4.- En su caso, los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las especialidades de conocimiento correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:

- a) El historial académico, docente e investigador del candidato y adecuación del curriculum vitae del candidato a la especialidad de conocimiento de la plaza (30 %)
- b) Proyecto docente referido a alguna de las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes a la especialidad de conocimiento (25 %)
- c) Proyecto investigador (25 %)
- d) Liderazgo y gestión universitaria (5 %)
- e) Capacidad para la exposición y debate. (15 %)

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Pedro Sáenz-López Buñuel

Fdo.: Mairena Sánchez López

VOCAL SEGUNDO



CONCURSO Nº: 31/2023/CU

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN

ACTIVIDAD DOCENTE: BASES TEÓRICO-PRÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA DE SECUNDARIA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes: ANTONIO GRANTERO GALLEGOS

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las horas se levantó la sesión en Almería a 20 de enero de 2025

LA PRESIDENTA

do.: Ana Ponce de León Elizondo

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Pedro Sáenz-López Buñuel

Fdo.: Mairena Sánchez López

LA VOCAL SEGUNDA

Queda prohibida la publicación de este documento en sitios ajenos a la Universidad de Almería, así como la realización de cualquier otro tratamiento de los datos distinto a aquel para el que fueron recabados